

Guayaquil, 28 de Marzo de 2019

Señores

**CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ**

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A.**

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017.

### **1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

**CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A.** Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es **CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURA**, ubicada en **GUAYACANES SL 28 MZ 3 FRENTE A LA URB POLARIS**, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

### **2. ASPECTOS CONTABLES**

No se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

### **3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2017, **CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A** Ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2017, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. **CONCLUSIONES**

Agradezco a los señores accionistas de la compañía CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

  
-----  
CPA. VILLON TOMALA JORGE ALBERTO  
COMISARIO PRINCIPAL  
CFCA CONSTRUCTORA FISCALIZADORA Y CONSULTORA ALVAREZ S.A